

Santa Marianita, 09 de Abril del 2026

Señor. Junior Alonzo Alvia

**LIDER DE LA COMISION TECNICA CONSEJO DE PLANIFICACION GAD SANTA
MARIANITA.**

Presente.

**ASUNTO. ENTREGA DE DOCUMENTOS AL CONCEJO DE PLANIFICACION DEL GAD
SANTA MARIANITA, PARA EL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO
2025.**

De mi consideración: Saludos cordiales y los mejores augurios en las funciones que diariamente desempeña. Con el propósito de cumplir con la Fase # 1.

Planificación y Facilitación del proceso desde el Concejo de Planificación del GAD La Pila, cumpliendo con lo establece la RESOLUCIÓN N.- CPCCS-PLE-SG-007- E-2025 – 0070 de fecha 28 de febrero de 2025, hago la entrega de forma previa al inicio del proceso de rendición de cuentas los siguientes documentos:

- 1.- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- 2.- Plan de Trabajo u Oferta de Trabajo.
- 3.- Plan Operativo Anual (POA).
- 4.- Presupuesto Participativo.

Con el firme propósito de transparentar la gestión de esta administración, hacemos la entrega también de la cedula de Gastos Ejecutada hasta el 31 de diciembre de 2025 y el Plan Anual de Compras Públicas 2025.

Atentamente,

Leonela Monica Zambrano

Leonela Zambrano Murillo

PRESIDENTA DEL GAD SANTA MARIANITA

CI: 1308928165

Telf.0988548218

Correo: Santamarianitagad@gmail.com



ACTA DE ENTREGA –RECEPCIÓN

COMPARECIENTES: En la parroquia Santa Marianita a los veinte dos días del mes de abril del año dos mil veinte cinco, siendo las doce horas cero minutos, en las oficinas del Gobierno Parroquial Santa Marianita, ubicada en la calle Principal y Calle 10 de Agosto, comparecen por una parte la Señora Leonela Zambrano Murillo, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Santa Marianita; conjuntamente con el señor Junior Alonzo en su calidad de miembro de la Comisión Técnica Concejo de Planificación GAD Parroquial Santa Marianita.

ANTECEDENTES: La rendición de cuentas es un proceso participativo periódico, oportuno y claro con la información precisa suficiente que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez al año y su convocatoria será amplia a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicada.

ENTREGA -RECEPCION: Al efecto, con la presencia de las personas antes mencionadas se proceden a la entrega-recepción en físico del PDOT, y documentos impresos como son; POA 2025, Plan de Trabajo de la Autoridad a rendir cuentas, Presupuesto anual 2025, Cedula de Gastos ejecutadas 2025, Plan Anual de Compras Públicas (PAC-2025).

OBSERVACIONES: Luego de revisar los documentos no se hace ninguna observación. Por lo que al haberse cumplido con la entera satisfacción se procede a la firma de la presente Acta de Entrega-Recepción.

Para constancia en fe y de conformidad con lo actuado, suscriben la presente Acta.

 Sra. Leonela Zambrano Murillo PRESIDENTE DEL GAD SANTA MARIANITA	 Sr. Junior Alonzo Alvia. MIEMBRO DE LA COMISION TECNICA DEL GAD SANTA MARIANITA
--	---

